

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	27127-A
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	24/09/2012
<b>Norma:</b>	LEY
<b>Número de Norma:</b>	55
<b>Fecha de la Norma:</b>	21/09/2012
<b>Autoridad:</b>	ASAMBLEA NACIONAL
<b>Vigencia:</b>	1 DE NOVIEMBRE DE 2012

<b>Título:</b>	QUE MODIFICA Y ADICIONA ARTÍCULOS AL CÓDIGO PROCESAL PENAL, RELATIVOS A LOS PROCESOS CONTRA LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA NACIONAL.
<b>Comentario:</b>	Por medio de esta ley, se modifica y adiciona artículos al Código Procesal Penal, relativos a los procesos contra los miembros de la Asamblea Nacional.. TEMAS RELACIONADOS:

## Temas Relacionados

ASAMBLEA NACIONAL
CODIGO PROCESAL PENAL

## Referencias

LEY 55						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 55						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
FALLO	S/N	19/11/2015	27941-B	05/01/2016	DECLARADO PARCIALMENTE INCONSTITUCIONAL POR	Se DECLARA INCONSTITUCIONAL, mediante sentencia de 19 de noviembre de 2015, el artículo 5 de la Ley 55 de 29 de septiembre de 2012, que adicionó el artículo 491-A al Código Procesal Penal.
LEY 55						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

LEY	63	28/08/2008	26114	29/08/2008	ADICIONA Y MODIFICA PARCIALMENTE	Esta ley modificó los artículos 487, 488, 489, 491, 492 y 493 y adicionó el artículo 491-A al Código Procesal Penal.
-----	----	------------	-------	------------	----------------------------------	--

## Jurisprudencia Constitucional

Fecha del Fallo	Título del Fallo	Explicación del Fallo
29/11/2017	Ingresa al Pleno de la Corte Suprema de Justicia, demanda de inconstitucionalidad promovida por el Licenciado Rogelio Cruz Ríos, actuando en su propio nombre y representación, contra la oración del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 55 de 2012, mediante la cual se modifica y adiciona artículos al Código Procesal Penal, relativos a los procesos seguidos a los miembros de la Asamblea Nacional.	DECLARA QUE NO ES INCONSTITUCIONAL el numeral 4 del artículo 448, modificado por el artículo 2 de la Ley 55 de 21 de septiembre de 2012.
19/11/2015	Conoce el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, la acción de Inconstitucionalidad presentada por el licenciado Carlos Eduardo Rubio, y las advertencias de Inconstitucionalidad formuladas por el licenciado Carlos Eduardo Rubio y el Magistrado Oydén Ortega Durán, contra parte del último párrafo y todo el artículo 491-A de la Ley 55 de 2012, respectivamente.	DECLARA QUE ES INCONSTITUCIONAL el artículo 5 de la Ley 55 de 29 de septiembre de 2012, que adicionó el artículo 491-A al Código Procesal Penal.